GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1716 – DH – 2026

SAN JUAN, 23 OCT 2026

VISTO:
El expediente Nº 506-002857-2026-EXP, registro de este Departamento de Hidráulica, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

CONSIDERANDO:
Que por las mencionadas actuaciones, el Jefe a/c del Departamento Equipos y Servicios del Departamento de Hidráulica, solicita autorización para la "Adquisición de Baterías destinadas a la Flota Vehicular de la Repartición", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos Dieciséis Millones Novecientos Mil Ochocientos Noventa y Dos con 57/100 ($ 16.900.892,57) IVA incluido, fundamentando su pedido en la necesidad de contar con los elementos necesarios para garantizar la disponibilidad y operatividad de los equipos y vehículos, permitiendo atender oportunamente a las necesidades de la Repartición.
Que ha tomado conocimiento la Coordinación Administrativa Financiera.
Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Repartición solicita revisión del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para la Licitación Pública Nº 0027/2026 a la Oficina Central de Contrataciones, quien emite el informe pertinente.
Que obra Visto Bueno del Director General del Departamento de Hidráulica.
Que corresponde fijar fecha y hora de la apertura de las propuestas.
Que el Departamento Contable de este Departamento de Hidráulica, emite Formulario de Afectación Presupuestaria - Solicitud Agrupada, correspondiente al Ejercicio 2026, por la suma de Pesos Dieciséis Millones Novecientos Mil Ochocientos Noventa y Dos con 57/100 ($ 16.900.892,57) IVA incluido, contando con la debida intervención del SAF.
Que interviene Asesoría Letrada mediante Dictamen Nº 1416-ALDH-2026, el que en su parte pertinente establece *"... Al respecto, es dable traer a consideración que lo dispuesto en la Ley Nº 2000-A, y su Decreto Reglamentario Nº 0004-2020 son normas de aplicación en el presente expediente. En particular el art. 13... Asimismo, se deberá cumplir con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los arts. 20 a 37 del Decreto Reglamentario Nº 0004-2020. Por ello, este Servicio Jurídico no presente objeción legal al trámite de Licitación Pública debiéndose confeccionar acto administrativo (Resolución del D.H.) por el cual se autorice la misma y se realice el llamado correspondiente"*.
Que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente.
POR ELLO;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Se autoriza al Departamento de Hidráulica, a efectuar el llamado a Licitación Pública Nº 0027/2026, para la "Adquisición de Baterías destinadas a la Flota Vehicular de la Repartición", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos Dieciséis Millones Novecientos Mil Ochocientos Noventa y Dos con 57/100 ($ 16.900.892,57) IVA incluido, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente y conforme la legislación vigente.

ARTÍCULO 2º.- Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y toda documentación que haga al objeto de la Licitación Pública Nº 0027/2026, conforme a los considerandos expresados.

ARTÍCULO 3º.- Se aprueba el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución el que se afecta a la siguiente partida presupuestaria:

2.50.4 - Departamento de Hidráulica
12.0.00-Recursos Propios
16- Administración y Conservación del Sistema de Recursos Hídricos
00.20.A01-Mantenimiento y Manejo de Equipos Pesados y Movilidades
2-Bienes de consumo
9-Otros bienes de consumo
06- Repuestos y accesorios
Total afectado.....$ 16.900.892,57
Ejercicio 2026

ARTÍCULO 4º.- Téngase por resolución, dese cuenta al Consejo, comuníquese, cúmplase y archívese el original de la presente.

DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA
LR
XG

Dra. ESTEFANIA EDNA FERNÁNDEZ
A/C DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

Ing. JOSÉ MARÍA GINESTAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. ESTEFANIA FERNÁNDEZ
A/C DPTO. ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA